

Avala Senado Ley de Ingresos 2022 por más de siete billones de pesos

El Ciudadano · 27 de octubre de 2021

La bancada morenista y sus aliados empujaron un monto de ingresos por más de siete billones 88 mil 250 millones 300 mil pesos



Por Mayolo López/Agencia Reforma

Ciudad de México. Pasadas las **03:00 horas del miércoles**, el **Pleno del Senado** aprobó en lo particular, con **65 votos en favor y 38 en contra**, el dictamen de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022.

«Queda aprobado en lo general y en lo particular el decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022. Se remite al Ejecutivo federal para los efectos constitucionales»

Olga Sánchez Cordero

(tras la votación en lo particular)

Morena y sus aliados empujaron la aprobación de un monto de ingresos por más de **siete billones 88 mil 250 millones 300 mil pesos**, de los cuales cerca de **cuatro billones** serán resultados del cobro de diversos impuestos.

Postura del Grupo Plural

Con recriminaciones de la oposición por el manejo de la deuda, el **senador Germán Martínez, del Grupo Plural**, advirtió del riesgo que el narco financie cuando existe un manejo de la deuda irresponsable.

«¿Saben quién más presta? Lo sabemos bien en Michoacán y lo saben bien en otros estados: presta el narco, prestan los narcotraficantes. Porque no hay una deuda pública responsable y luego esos cobran con elecciones por no estimular la deuda pública responsable, por no estar la deuda pública, en contra de no estimular escuela y la salud pública»

Germán Martínez

Senador

Martínez Cázares remató su intervención con un «¡Viva la Universidad Nacional Autónoma de México!».

¿Y la desaparición de fideicomisos?

Por su parte, el **senador emecista Clemente Castañeda** preguntó a la bancada de **Morena** si sabía del destino de los recursos que implicó la desaparición de los fideicomisos.

«No hay transparencia ni información, ni información sobre el proceso de extinción de los fideicomisos»

Loa anterior lo sostuvo al presentar una reserva -rechazada por Morena- que **obligaba y mandataba a la Secretaría de Hacienda** el deber de **informar el destino de los recursos derivados de la extinción de los fideicomisos**.

Foto: Agencia Reforma

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ bit.ly/2T7KNTl

📧 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano

